

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL INFORME SOBRE DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL Y PERSONAL DE RENTA

OTRAS RECOMENDACIONES

POBREZA EN EL MEDIO RURAL

Tanto en 2007 como en 2014, la mayor tasa de riesgo de pobreza se encuentra en las zonas rurales, siendo ésta superior al 22%. Destaca el aumento de la pobreza en zonas de urbanización medio, donde creció más del doble.

SOSTENIBILIDAD DE LAS PENSIONES

Aunque el salario y la prestación media por desempleo son inferiores que en España, la pensión es superior. Por ello, el CES destaca la necesidad de garantizar la sostenibilidad de las pensiones a medio y largo plazo con diálogo.

IMPORTANCIA DE LOS SALARIOS

El CES señala la importancia de los salarios como fuente principal de ingresos de la mayor parte de la ciudadanía, por lo que tiene un papel fundamental en la demanda interna, que a su vez afecta directamente al crecimiento económico.

EDUCACIÓN EN IGUALDAD

La brecha salarial entre hombres y mujeres permanece, aunque ha experimentado una ligera disminución entre 2000 y 2014. El informe concluye que es esencial fomentar, desde edades tempranas, la educación en igualdad.

PERSONAS VULNERABLES

El CES considera necesario que las administraciones públicas sigan potenciando aquellas medidas y programas de carácter urgente, que vienen a dar respuesta, de forma ágil, a las necesidades de las personas más vulnerables.

El CES recomienda un plan autonómico para luchar contra el fraude fiscal

Un informe sobre rentas reclama medios materiales y humanos para mejorar la capacidad recaudatoria de la administración

SANTIAGO GONZÁLEZ | VALLADOLID
sgonzalez@serviciosdeprensa.com

La política fiscal constituye uno de los instrumentos de los que disponen las administraciones públicas para influir en la distribución de la renta. Por ello, el Consejo Económico y Social (CES) recomienda que el sistema fiscal de Castilla y León desarrolle al máximo sus capacidades para contribuir con mayor fuerza a la redistribución de la renta.

En un reciente informe sobre la distribución funcional y personal de las rentas, el CES reclama que se impulsen medidas que permitan reactivar la actividad económica, su nivel de competitividad y aumentar la creación de empleo, así como favorecer el aumento del número de bases imponibles, necesarias para aumentar la recaudación fiscal.

No obstante, este órgano consultivo pone el acento en el lastre que supone el fraude fiscal y la economía sumergida para la capacidad recaudatoria y el potencial redistributivo de la política fiscal, por lo que considera muy necesario un plan autonómico de lucha contra ambas situaciones, para lo que es imprescindible disponer de medios materiales y humanos.

IMPACTO DE LA CRISIS. Los resultados del informe elaborado por el Consejo Económico y Social reflejan el profundo impacto de la crisis económica, durante la cual han disminuido de forma importante los niveles de renta y han aumentado la desigualdad y la pobreza.

No obstante, Castilla y León ha

resistido mejor los efectos negativos de la crisis que el conjunto nacional. No obstante, el balance demográfico en la Comunidad ha sido negativo.

Precisamente, este último dato es recogido con enorme preocupación e inquietud por el CES, quien considera que «debe hacer nos reflexionar sobre la sostenibilidad en el medio y largo plazo del modelo de crecimiento de Castilla y León y su dinámica poblacional». Aunque el informe requiere orientar las políticas económicas y sociales hacia la mejora del nivel de vida y el bienestar de las personas, el envejecimiento actual de la sociedad castellana y leonesa resulta «francamente

preocupante y plantea serios interrogantes sobre nuestro futuro, tanto en términos de desempleo económico como de gasto social en pensiones, sanidad y servicios sociales».

Esta mala situación demográfica ha permitido, no obstante, una ligera convergencia económica de la Comunidad con España entre 2000 y 2014, periodo incluido en el informe, ya que a pesar del menor dinamismo económico de Castilla y León aún ha sido menor el dinamismo de la población.

MODELO PRODUCTIVO. Por otro lado, el CES incide en la diferencia de Producto Interior Bruto (PIB) per cápita existentes entre la Comunidad y España derivadas de sus menores tasas de actividad y de productividad, aunque en los últimos años se ha reducido la distancia debido a las mayores tasas de ocupación y el mayor número de horas trabajadas por ocupado en Castilla y León.

Para voltear esta situación, el informe considera oportuno llevar a cabo las actuaciones necesarias para realizar decididamente un cambio de modelo productivo, que aporte «estabilización en la economía, que equilibre nuestro mercado laboral, y que haga realidad la inclusión social».

Uno de los principales problemas del modelo productivo de Castilla y León, según se refleja en el estudio aprobado por el CES hace un par de meses, es el estancamiento de la productividad, por ello reclama un «impulso de la competitividad en base al conocimiento y al fomento de la I+D+i y no por la vía del recorte de



Un policía nacional saca documentación de un establecimiento donde existía economía sumergida. / EFE

62

El 62,7% de menores pobres viven en hogares con baja intensidad en el trabajo

55

El porcentaje de hogares sin carencia ha caído del 62,7% hasta el 55,3

los salarios». La institución entiende que las políticas económicas públicas deberían apostar por un modelo productivo basado en actividades de mayor valor añadido, al fomento de empleos más estables y que puedan estar mejor remunerados.

REFORMA LABORAL. Por ello, el CES incide en la necesidad de realizar una revisión general de las reformas laborales aprobadas en 2010 y 2012, ya que ninguna de ellas consiguió cumplir los objetivos previstos, que ofrezca respuestas a las necesidades y derechos de empresas y trabajadores para «construir unas relaciones laborales equilibradas y eficientes que primen la creación de un empleo de calidad».

Finalmente, entre otras muchas variables analizadas por el

Cada vez más pobreza

El porcentaje de hogares con cuatro o más carencias (tasa de privación material severa) se situaba en el 0,8 por ciento en 2008 y contrasta con el 2,3 por ciento alcanzado el año 2015. La situación de España también es peor y ha empeorado del 3,6 al 6,4 por ciento.

EMPLEO DE CALIDAD.

El CES exige una revisión de la reforma laboral para construir unas relaciones laborales equilibradas y primar la creación de empleo de calidad

PROTECCIÓN A DESEMPLEADOS

Los poderes públicos deben tener como prioridad la protección a las personas desempleadas para permitirles tener unas rentas dignas y evitar que caigan en el colectivo de personas en riesgo de pobreza, según una de las conclusiones.

BIENESTAR DE LAS PERSONAS

El CES requiere orientar más las políticas económicas y sociales hacia la mejora del nivel de vida y el bienestar de las personas, ya que el crecimiento económico no es un fin en sí mismo y, además, no es socialmente sostenibles si no es inclusivo.

NUEVO MODELO PRODUCTIVO

El informe considera oportuno que en Castilla y León se lleven a cabo las actuaciones necesarias para realizar un cambio de modelo productivo, que aporte estabilidad en la economía y que equilibre el mercado laboral.

DESARROLLO EQUILIBRADO

Otra recomendación es centrar los esfuerzos en desarrollar acciones de carácter adicional, al margen de las políticas ordinarias de inversión, para lograr un desarrollo equilibrado y una cohesión territorial adecuada.

PRECARIEDAD JUVENIL

El CES cree que el desempleo y la precariedad de los jóvenes precisa medidas integrales para fomentar el empleo de calidad en este colectivo. Además, es necesario activar políticas eficaces para retener la mano de obra más joven.



Consejo Económico y Social en este informe monográfico, destaca la convergencia económica alcanzada entre las provincias, tanto en la etapa de crecimiento como en la etapa de recesión económica. Este resultado, que a primera vista pudiera parecer positivo, no lo es tanto si tenemos en cuenta que fue el descenso acusado de la población con mayor intensidad en las provincias con inferior posición de partida y no el dinamismo económico de la Comunidad la principal causa de este efecto.

El CES considera que las administraciones públicas deben centrar su esfuerzos en desarrollar una serie de acciones de carácter adicional en los territorios más deficitarios, al margen de las políticas ordinarias de inversión con el objetivo de lograr un desarrollo

equilibrado y una cohesión territorial adecuada en la Comunidad.

Finalmente, el informe realiza un análisis municipal, que constata las rentas medias de Castilla y León son inferiores a las de España y, por el contrario, las rentas medianas son superiores. Este resultado es «coherente con la menor desigualdad existente en la Comunidad». No obstante, tan sólo las ciudades de Soria y Burgos cuentan con altas rentas medianas y baja desigualdad, mientras que el resto presentan altos valores de desigualdad.

En el contexto nacional, los municipios castellanos y leoneses se encuentran en la mitad alta de la clasificación en mayor renta y menor desigualdad, aunque se detecta una relación inversa entre ambos índices en los municipios de la Comunidad.



Los niños son víctimas importantes de la crisis y a través de ellos la pobreza se consolidará en futuras generaciones

POBREZA INFANTIL

S. GONZÁLEZ | VALLADOLID
sgonzalez@serviciosdeprensa.com

Los niños y niñas son víctimas importantes de la crisis económica y a través de ellos el incremento de la pobreza se consolida en futuras generaciones, por lo que deberá ser tenido muy en cuenta a la hora de planificar las futuras políticas. Esta situación lleva a que, en unos momentos en que algunos indicadores económicos podrían apuntar a que lo peor de la crisis ha pasado, el CES considere en su informe la necesidad urgente de articular «políticas de protección a la infancia para mejorar el bienestar de los niños, reconociendo y desarrollando sus derechos y transformando a mejor nuestra Comunidad».

El estudio sobre rentas alerta de la pobreza entre las personas con menos de 18 años. En 2014, el 27,3 por ciento de los menores se encontraba en una situación de riesgo de pobreza, porcentaje que se ha incrementado en cinco puntos sobre el registro de 2007, lo que supone también el mayor nivel de pobreza

tales solo representaban el 9 por ciento) y el 56,8 por ciento vivía en zonas poco pobladas.

Hay que destacar el alto porcentaje de menores de 18 años que no alcanzaba el umbral de pobreza y que habitaban en un hogar cuyo responsable tiene como máximo un nivel de educación secundaria obligatoria, lo que indica que el nivel de estudios del progenitor es un factor que aparentemente influye en esta situación.

Un hecho a resaltar, según el informe elaborado por el CES, es que la vulnerabilidad ante la pobreza de los jubilados ha disminuido, a pesar de ser otro de los colectivos más golpeados durante la crisis. Mientras que en 2007, más de 3 de cada 12 jubilados se encontraban en una situación de pobreza, en el año 2014, se redujo a 1 de cada 12. Dado que la mayoría son mayores de 64 años, la tasa de pobreza para esta cohorte de edad también se ha reducido drásticamente, y pasa de ser el grupo de edad con la tasa de pobreza más elevada (el 33%) en el año 2007, a ser el grupo con la menor tasa (el 10%).

El CES insiste en que las políticas económicas no se centren exclusivamente en estrategias coyunturales y persigan objetivos a más largo plazo para poder mejorar factores como el poblaciones, modelo productivo, la estructura del tejido empresarial y el nivel de rentas, aprovechando factores endógenos como la situación geográfica y los recursos, junto al capital humano muy bien formado.

El desafío en los próximos años es promover el crecimiento económico reduciendo las desigualdades.

de las franjas de edad estudiantas.

Casi dos de cada tres (62,7%) menores pobres vivían en hogares con baja intensidad en el trabajo, en torno al 40 por ciento vivían en hogares con dos adultos y dos niños dependientes (las personas de 0-17 años que vivían en hogares monoparen-

Todo ello lleva al Consejo Económico y Social a considerar que la estabilidad en el empleo de las personas trabajadoras es imprescindible para disminuir los hogares en riesgo de pobreza severa, en especial aquellos en los que conviven niños dependientes menores de 18 años.